



NUEVO 'APRETÓN'

ELIMINARÍAN 18
INSTITUCIONES
PÚBLICAS PARA
RACIONALIZAR
RECURSOS.

PÁG. 31

SERÍAN 18 ORGANISMOS Y FIDEICOMISOS

Va AMLO por la extinción del Inapam, el Imjuve...

FOCOS

Migración. La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados deja de ser también órgano descentrado de la Secretaría de Gobernación y queda sólo como Unidad Administrativa de la dependencia que encabeza Adán Augusto López.

Recursos públicos. Es necesario "racionalizar la estructura orgánica de la administración pública federal, para eficientar los recursos públicos", aseguró la Presidencia en su justificación para llevar a cabo la reducción de la estructura del gobierno.

Desaparecerían 7 desconcentrados, 8 descentralizados y 2 entes administrativos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador propuso un nuevo ajuste y recortes a las estructuras de la administración pública federal, que incluye eliminar o fusionar 18 organismos administrativos.

Entre ellos, desaparece y elimina el Fideicomiso de Fomento Minero, creado en 1990 como un organismo sectorizado a la Secretaría de Economía y dedicado a "promover el desarrollo de la minería nacional".

La iniciativa precisa que "se elimina su participación en el Servicio Geológico Mexicano".

En su propuesta de reformas a diversos ordenamientos "en materia de simplificación orgánica" enviada a la Cámara de Diputados, también elimina la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que es hasta hoy un organismo "descentralizado no sectorizado".

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía deja de ser un órgano desconcentrado de Energía y queda sólo como una unidad administrativa de la misma dependencia.

La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados deja de ser también órgano desconcentrado de Gobernación y queda sólo como Unidad Administrativa de la misma Segob.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) desaparece como órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar y será una unidad administrativa de la misma dependencia. El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), órgano descentralizado de Bienestar, será una unidad en la Secretaría del Trabajo, entre otros.

El Ejecutivo argumenta que es necesario "racionalizar la estructura orgánica de la administración pública federal, para eficientar los recursos públicos", ya que "la expansión del aparato burocrático es un reflejo de las prácticas institucionalizadas de clientelismo y corrupción".